



Unidad Administrativa Especial
de Gestión de Restitución de Tierras

000030

18 DIC 2012

Hora 2:10 AMCAUS

Funcionario

Radicado 775

PUBLICACIÓN

*El Suscrito Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Santiago de Cali*

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: *El Arrimadero Lote 5*

Departamento: *Valle del Cauca*

Municipio: *Santiago de Cali*

Corregimiento: *Villa Carmelo*

Vereda: *El Carmen*

Numero de Matricula Inmobiliaria: *370-601480*

Número de Cédula Catastral: *Y000404700000*

Linderos: *NORTE Q-R en 135.60 mts con la quebrada de por medio El Carmen y con propiedad de Enio Varela Jaramillo e hijos; ORIENTE puntos R-S en 62.80 mts con el río Melendez; OCCIDENTE puntos Q-P en 29.45 mts con lote No.1 propiedad de Enio Varela Jaramillo e hijos y puntos P-T en 30.00 mts con carretera de por medio en parte del lote No.4 de propiedad de Enio Varela Jaramillo e hijos; SUR puntos T-S en 107.80 mts con propiedad antiguamente de Wenceslao López hoy de Omar Calderón*

Datos del Solicitante:

Julián Varela Puglisi CC.16.588.309

Datos del Núcleo Familiar:

Gustavo Adolfo Varela Puglisi Hermano

Adriana María Varela Puglisi Hermana

Para que comparezcan dentro de los quince (15) días siguientes a la presente publicación y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santiago de Cali bajo la partida 76001-31-21-001-2012-00095-00.

LUIS FERNANDO BENAVIDES CADENA

Secretario E